



# SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE BOLLETTINO

HOLY SEE PRESS OFFICE BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIÈGE PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLS  
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE SALA DE IMPRENSA DA SANTA SÉ  
دار الصحافة التابعة للكرسى الرسولى BIURO PRASOWE STOLICY APOSTOLSKIEJ

N. carta

Martes 14.06.2016

## Síntesis de la Carta “Iuvenescit Ecclesia” (La Iglesia rejuvenece)

Publicamos a continuación una síntesis de la Carta de la Congregación para la Doctrina de la Fe “Iuvenescit Ecclesia” (La Iglesia rejuvenece) a los obispos de la Iglesia Católica sobre la relación entre los dones jerárquicos y carismáticos para la vida y la misión de la Iglesia. La carta consta de una introducción (Los dones del Espíritu Santo en la Iglesia en misión; Los grupos eclesiales multiformes; Propósito de este documento), cinco apartados: (El carisma de acuerdo con el Nuevo Testamento; La relación entre dones jerárquicos y carismáticos en el Magisterio de la Iglesia; Base teológica de la relación entre dones jerárquicos y carismáticos; La relación entre dones jerárquicos y carismáticos en la vida y misión de la Iglesia y Práctica eclesial de la relación entre dones jerárquicos y carismáticos) y una conclusión, dedicada a la Virgen María.

### Dones jerárquicos y dones carismáticos co-esenciales para la vida de la Iglesia

Los dones jerárquicos y los dones carismáticos son "co-esenciales" para la vida de la Iglesia: este es el punto central de Iuvenescit Ecclesia (La Iglesia rejuvenece), publicada por la Congregación para la Doctrina de la Fe. El documento – firmado por el cardenal prefecto Gerhard Ludwig Müller y por el arzobispo secretario Luis F. Ladaria – está dirigido a los obispos de la Iglesia Católica y se centra "en la relación entre los dones jerárquicos y carismáticos en la vida y la misión de la Iglesia". Los primeros son los conferidos con el sacramento del Orden (episcopal, presbiteral, diaconal), mientras los segundos son distribuidos libremente por el Espíritu Santo. La publicación de la Carta – fechada el 15 de mayo de 2016, Solemnidad de Pentecostés – ha sido ordenada por el Papa Francisco el pasado 14 de marzo, durante la audiencia concedida al cardenal Müller.

### Conexión armoniosa y complementaria, con obediencia a los Pastores

En particular, la IE se centra en cuestiones teológicas, y no pastorales o prácticas, que se derivan de la relación entre la institución eclesial y los nuevos movimientos y grupos, insistiendo en la relación armónica y en la complementariedad de los dos sujetos, siempre en el ámbito de una "participación fecunda y ordenada de los carismas en la comunión de la Iglesia, que no les autorice a "substraerse de la obediencia a la jerarquía eclesial", ni les de "derecho a un ministerio autónomo". "Dones de importancia irrenunciable para la vida y para la misión de la Iglesia", los carismas auténticos deben, por lo tanto, estar encaminados a "la apertura

misionera, a la obediencia necesaria a los pastores y a la inmanencia eclesial".

### **Ninguna oposición entre Iglesia institucional e Iglesia de la caridad**

De ahí que su "oposición o yuxtaposición" con los dones jerárquicos sería un error. No se debe, efectivamente, oponer una Iglesia de la "institución" a una Iglesia de la "caridad", porque en la Iglesia "también las instituciones esenciales son carismáticas," y "los carismas deben institucionalizarse para tener coherencia y continuidad." Así ambas dimensiones "concurren juntas para hacer presente el misterio y la obra salvífica de Cristo en el mundo".

### **La dimensión carismática no debe faltar nunca en la Iglesia, pero es necesaria la madurez eclesial**

Las nuevas realidades, por lo tanto, deben alcanzar la "madurez eclesial" que implica su pleno desarrollo e inserción en la vida de la Iglesia, siempre en comunión con los pastores y atentas a sus indicaciones. La existencia de nuevas realidades, de hecho - subraya la Carta – llena el corazón de la Iglesia de "alegría y gratitud" pero las llama también a "relacionarse positivamente con todos los demás dones presentes en la vida eclesial," para "promoverlos con generosidad y acompañarlos con paterna vigilancia" por los pastores para "que todo contribuya al bien de la Iglesia y su misión evangelizadora". "La dimensión carismática - dice el documento - nunca puede faltar en la vida y misión de la Iglesia."

### **Los criterios para discernir los carismas auténticos**

Pero ¿cómo reconocer un auténtico don carismático? La Carta de la Congregación llama al discernimiento, una tarea que es "propia de la autoridad eclesiática", de acuerdo con criterios específicos: ser instrumentos de santidad en la Iglesia; compromiso con la difusión misionera del Evangelio; confesión plena de la fe católica; testimonio de una comunión activa con toda la Iglesia, acogiendo con leal disponibilidad sus enseñanzas doctrinales y pastorales; respeto y reconocimiento de los otros componentes carismáticos en la Iglesia; aceptación humilde de los momentos de prueba en el discernimiento; presencia de frutos espirituales como la caridad, la alegría, la paz, la humanidad; mirar a la dimensión social de la evangelización, conscientes de que "la preocupación por el desarrollo integral de los más abandonados de la sociedad es una necesidad en una auténtica realidad eclesial".

### **El reconocimiento jurídico según el Derecho Canónico**

Además, la IE indica dos criterios fundamentales a tener en cuenta para el reconocimiento jurídico de las nuevas realidades eclesiales, según las formas establecidas por el Código de Derecho Canónico: el primero es el "respeto por las características carismáticas de cada uno de los grupos eclesiales", evitando "forzamientos jurídicos "que" mortifiquen la novedad". El segundo criterio se refiere al "respeto del régimen eclesial fundamental", favoreciendo "la promoción activa de los dones carismáticos en la vida de la Iglesia", pero evitando que se conciban como una realidad paralela, sin una referencia ordenada a los dones jerárquicos.

### **La relación entre la Iglesia universal y las Iglesias particulares es esencial**

A continuación, el documento de la Congregación para la Doctrina de la Fe evidencia como la relación entre dones jerárquicos y carismáticos deba tener en cuenta la "relación esencial y constitutiva entre la Iglesia universal y las Iglesias particulares." Esto significa que, efectivamente, los carismas se dan a toda la Iglesia, pero que su dinámica "sólo puede realizarse en el servicio a una diócesis concreta." No sólo eso: también representan "una auténtica oportunidad" para vivir y desarrollar la propia vocación cristiana, ya sea el matrimonio, el celibato sacerdotal, o el ministerio ordenado. La vida consagrada también, "se coloca en la dimensión carismática de la Iglesia", porque su espiritualidad puede convertirse en "un recurso importante" tanto para los fieles laicos como para el presbiterio, ayudando a ambos a vivir una vocación específica.

### **Mirar al modelo de María**

Por último, la IE nos invita a mirar a María, "Madre de la Iglesia", modelo de "plena docilidad a la acción del Espíritu Santo" y de "límpida humildad": por su intercesión, se espera que "los carismas distribuidos abundantemente por el Espíritu Santo entre los fieles sean mansamente acogidos por ellos y den frutos para la vida y misión de la Iglesia y para el bien del mundo".

Para leer el documento integral, pinchar en el siguiente enlace

[http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/cfaith/documents/rc\\_con\\_cfaith\\_doc\\_20160516\\_iuvenescit-ecclesia\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20160516_iuvenescit-ecclesia_sp.html)

---